

so á ninguna persona en aquel extranjero país, y persuadido de que nada honra al hombre tanto como el trabajo, se ajustó de sirviente en una fonda. En vano su anciana madre y sus hermanas que se hallaban en Méjico, trataron, haciendo grandes sacrificios, de obligarle á que admitiese alguna corta cantidad mensual que se habian propuesto ahorrar para hacer menos penosa su suerte; el pundonoroso coronel Don Luis Osollo, contestó que era hombre, que tenia brazos y buena salud para trabajar, y que de ninguna manera podia permitir que unas pobres mujeres se privasen, para favorecerle, de lo poco que tenían. Comonfort, á cuyos oidos habia llegado la penosa posicion que ocupaba Osollo, conmovido de la hidalguía del valiente jóven, y buscando todos los medios para no herir su delicadeza, le envió una letra de mil duros, como obsequio particular suyo. El jóven coronel agradeció en extremo aquel rasgo noble del presidente; pero no estando de acuerdo con las ideas políticas suyas, y estando resuelto á combatir por las que él profesaba, escribió de Nueva-Orleans, dando á D. Ignacio Comonfort las gracias por su generosidad, y volviéndole á la vez la libranza que por conducto del comandante general de Veracruz se le envió. En esa carta le decia al presidente, que le daba las gracias por su alta bondad; que le agradecia con todas veras su noble rasgo; pero que no podia admitir el favor, porque estando resuelto á combatir contra los principios que el gobierno seguia, no queria aparecer ingrato al favor del presidente, á quien, en lo particular, apreciaba sinceramente.

El rasgo de Don Ignacio Comonfort y el de Don Luis

Osollo, revelan que en Méjico existen, en todos los partidos, hombres dignos de la estimacion general, y con los cuales debe envanecerse aquel hermoso país. ¡Qué placer causa al escritor, encontrar en medio de los disturbios y tristezas que traza dando á conocer las desavenencias de los partidos políticos, episodios llenos de magnanimidad y de nobleza que honran á la nacion en que se han verificado!

La conducta franca y leal de D. Luis Osollo fué aplaudida por los hombres de corazon de las diversas comuniones políticas, y aumentó el prestigio de su nombre. Elogiada fué, asimismo, por el público en general, la generosidad del presidente Comonfort con su digno contrario; pero al mismo tiempo se le acusaba de severo contra otros individuos, contra quienes por la mas ligera denuncia que de ellos se hiciera, presentándoles como conspiradores, decretaba el destierro. Entre los que fueron denunciados en aquellos dias como jefes que proyectaban algun trastorno público, se encontraba el general D. Rómulo Diaz de la Vega. Este militar, á quien vimos ir preso á Perote por haber criticado la pena impuesta á los oficiales capitulados en Puebla, volvió á la capital de Méjico el 2 de Agosto, despues de haber cumplido sus tres meses de prision. No transcurrieron muchos dias sin que los que temian á cada instante una sublevacion, no indicasen al gobierno que el general Don Rómulo Diaz de la Vega conspiraba. El gobierno, sin querer dar mérito á la denuncia, pero tratando al mismo tiempo de alejarle del centro de sus muchos amigos, le llamó, y le señaló como punto de cuartel para que fijase su residencia, el pueblo

de Mixcoac, punto distante legua y media de la capital. Don Rómulo obedeció, y se instaló con su familia en el pueblo designado, en el cual, aunque sin saberlo él, se habia puesto una persona que vigilase todos sus pasos. Así llegó la fiesta llamada de Contreras, punto próximo á Mixcoac, y á la cual concurría siempre una gran parte de los vecinos de Méjico. Como Mixcoac es el punto intermedio entre San Angel y la capital, y Don Rómulo Diaz de la Vega tenia muchas y buenas relaciones con lo mas selecto de la sociedad mejicana, un gran número de amigos entraron á saludarle, al pasar por el pueblo, y algunos, al volver de la fiesta de Contreras, que entonces cayó en 14 de Agosto, se quedaron á cenar en su casa para volver al dia siguiente á Méjico. La reunion de aquella gente llamó la atencion del encargado de vigilar la conducta de Don Rómulo, y creyendo que se trataba de una conspiracion, dió parte al gobierno de lo que pasaba. Este envió al siguiente dia á una persona para que hiciese saber al general Diaz de la Vega que el ministro de la guerra, señor Soto, deseaba hablarle. D. Rómulo se dirigió á Méjico, y despues de una ligera entrevista con el ministro, le dijo éste que el gobierno habia dispuesto que saliese de la república. Don Rómulo Diaz de la Vega manifestó que la acusacion que se le hacia carecia de fundamento, y suplicó que se le juzgase; pero no se accedió á su demanda. El dia 16, al entrar en la diligencia que debia conducirlo á Veracruz, se encontró dentro de ella con los generales Don Miguel Blanco, Don Juan Sanchez Navarro, el canónigo Velazquez de la Cadena, el sacerdote Zubeldia, prior del convento de Santo Domingo y



D. RÓMULO DIAZ DE LA VEGA.

Don Manuel Gamboa, que tambien marchaban desterrados. Dentro de la misma diligencia iban algunos oficiales, puestos por el gobierno para que les custodiasen, y detrás del carruaje se hallaba una escolta de caballería. El motivo que se dió para desterrar al canónigo Cadena y al padre Zubeldia, fué el de haber asegurado la policia que tenian conferencias secretas con varios individuos en el oratorio de San Felipe Neri, á las cuales se dijo que asistia el general Vega. Nada era menos cierto que esto último; y por lo mismo incurrió en un error involuntario el autor de la obra intitulada *Gobierno de Comonfort*, al asentar que «habiendo observado la policia que el general Don Rómulo Diaz de la Vega hacia frecuentes visitas al oratorio, donde tenia largas conferencias con el canónigo Cadena el P. Zubeldia y otras personas bien conocidas por sus opiniones contrarias á la administracion, dispuso el gobernador del distrito Don Juan José Baz, que se les vigilara con cuidado; y de esta vigilancia resultó que se robusteciese la sospecha de que se tramaba una conspiracion, en la cual debian tomar parte los generales D. Francisco Pacheco y D. Miguel Blanco.»

1856. El general D. Rómulo Diaz de la Vega me aseguró algunos años despues de esos acontecimientos, satisfaciendo á una pregunta mia, «que jamás asistió á junta ninguna en el oratorio, ni que nunca se reunió á conspirar con el padre Zubeldia ni el canónigo Cadena.» El motivo por el cual fué reducido á prision no fué otro que el que dejo referido; y no debió existir prueba ninguna contra los acusados, cuando no se publicó ni un solo documento que revelase que habia existido la denunciada

conspiracion. Estas medidas ejecutivas que en vano se trataba de justificar poniendo por pretexto las criticas circunstancias por las cuales cruzaba el gobierno, eran nuevos elementos de antagonismo que sembraba aquella administracion. Disculpar á un gobierno, diciendo que al dictar actos arbitrarios ha obedecido á las leyes tiránicas de la necesidad, equivaldria á establecer la tiranía en cualquiera de los que le sucediesen, pues nunca le faltaria á un déspota el pretexto de las leyes imperiosas de esa necesidad. Los derechos del hombre son sagrados, y no hay necesidad mayor que respetarlos si se quiere que exista el orden, que existan las garantías, que imperen la justicia y la libertad.

El general Vega y sus compañeros de destierro salieron de Méjico en la madrugada del 17 de Agosto y llegaron á Veracruz á los pocos dias. El comandante general de aquella plaza Sr. Iglesias, trató con la finura que le distinguia y con las mas altas consideraciones á D. Rómulo Diaz de la Vega. Dispuesto todo para el viaje, los desterrados se embarcaron en el vapor Tejas, con direccion á los Estados-Unidos. En la travesía, el canónigo Cadena, hombre sabio y venerable, de carácter pacífico y notable orador, se sintió malo, y se metió en su camarote. Habia cogido en Veracruz el gérmen del mortífero vómito; pero atribuyendo al mareo su malestar, tomó cosas para éste y no para aquel. La enfermedad, con este motivo, tomó creces, y no bien llegó á los Estados-Unidos, cuando sucumbió á ella. La muerte del canónigo Cadena fué sentida profundamente en la capital de Méjico y llorada por muchas familias á quien aquel digno sacerdote socorria.

Grande fué la pena que se apoderó de la recomendable familia del general D. Rómulo Diaz de la Vega desde que éste fué desterrado á país extranjero; pero fué aun mayor cuando á los pocos dias de haber salido de Veracruz vió publicarse en varios periódicos liberales un folleto en que se trataba de presentarle, refiriéndose á la época en que fué gobernador y comandante general del Estado de Yucatan, como á un sér déspota, sanguinario y cruel. No era acreedor, por cierto, á esos epítetos; y justo es decir, que la mayor parte aun de sus enemigos políticos, vió con disgusto aquel calumnioso escrito. «El Sr. general D. Rómulo de la Vega» decia con este motivo un periódico imparcial, «podrá tener en política opiniones contrarias al autor del folleto; pero hasta ahora, su persona ha sido mirada con respeto por todos los mejicanos y por los hombres que forman el gobierno actual.

1856. »La conducta que observó en la desigual lucha que sostuvo la república con los Estados-Unidos le valió al personaje que nos ocupa, el aprecio y admiracion de sus contrarios, á la vez que el respeto de todos sus compatriotas.

»Hecha la paz, la nacion, queriendo premiar los servicios de uno de sus mas dignos hijos, le distinguió dándole cargos honoríficos, que desempeñó siempre con honradez, patriotismo y aplauso general.

»Amigos de la justicia, sentimos ver el empeño que el articulista revela en mancillar la reputacion de un distinguido ciudadano, como lo es el Sr. general D. Rómulo de la Vega.

»Repetimos, que el expresado señor general tendrá en

política la opinion que en conciencia crea justa; pero que éste no es un motivo para querer empañar el lustre de las acciones de su conducta pública. El supremo gobierno, sincero apreciador del mérito de los ciudadanos, ha mirado siempre al Sr. general Vega con verdadera estimacion; y aun cuando ha creido de su deber reducirlo á prision, temiendo un movimiento contrario al sistema actual, ha usado con él de todas aquellas consideraciones que honran al que las prodiga y manifiestan por sí solas, el indisputable mérito de aquel á quien se dirigen.

»Por otra parte, atacar al caido, como lo hace el folletista, nos parece indigno de todo hombre que abraza nobles é hidalgos sentimientos.

»No nos unen al Sr. D. Rómulo Diaz de la Vega, lazos ningunos de amistad; pero tenemos hácia él ese aprecio que saben conquistarse las virtudes; así es que al tomar la pluma no hemos sido impulsados, sino por ese amor á la justicia que resalta en todos nuestros artículos.»

Mientras así se agitaban las cuestiones políticas entre los hijos de un mismo suelo, vino á presentarse otra internacional bastante grave. Preciso es que me detenga á dar á conocer el motivo que dió origen á esa cuestion que al fin vino á tomar un carácter demasiado serio. El 13 de Diciembre de 1855 se habia sublevado en Tepic, uno de los ocho distritos en que se hallaba dividido el Estado de Jalisco, el capitán de navío D. José María Espino, secundando el plan de Doblado, y desconociendo al gobierno de Alvarez. Puesto al frente de 120 hombres, única fuerza que constituia la guarnicion, puso presos á

algunas autoridades y á varios empleados de la aduana. Al tener noticia de aquella sublevacion el gobierno de Guadalajara, capital del Estado, pidió al de Querétaro, por medio de un extraordinario, que le enviase fuerzas para reducir al órden al rebelde Espino; pero la solicitud no fué obsequiada por motivo de no existir tropa ninguna en Querétaro. No faltó persona que, por mala voluntad, ó porque lo creyese realmente, acusase á Don Eustaquio Barron (hijo) y á D. Guillermo Fórbes, representantes de la casa mas opulenta de Tepic, y cónsules de Inglaterra aquel y de los Estados-Unidos éste, como promovedores del movimiento efectuado en la ciudad, para

1856. hacer grandes negocios de contrabando. El gobernador del Estado D. Santos Degollado, creyó en los informes que se le daban, y autorizó á D. Fermin Gomez Farias para dictar cuantas medidas juzgase convenientes al restablecimiento del órden en el distrito de Tepic. Pocos dias despues de haberse verificado la sublevacion, Don Eustaquio Barron y D. Guillermo Fórbes, salieron de Tepic, y marcharon á los Estados-Unidos. Este viaje, motivado por asuntos de comercio, fué interpretado desfavorablemente por los enemigos que tenia la casa, y dió mayor fuerza á la acusacion hecha al gobernador del Estado. No tardó el gobierno en conseguir que se restableciese el órden; y entonces el gobernador D. Santos Degollado, que habia marchado á Tepic, recibió acusaciones aun mas terribles contra los dos ausentes cónsules. No pudiendo creer que la malquerencia y el error dictasen los informes que se le daban, expidió el 8 de Enero un decreto, prohibiéndoles regresar al Estado, á la vez que apoyaba una repre-